

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en audiencia fechada el 5 de noviembre del presente año (numerales 14, 15 y 16), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las agencias en derecho a favor del demandante CARLOS ALBERTO ROJAS MOLINA y a cargo de la demandada **AMINTA LIEVANO DE ACEVEDO**, en I instancia (numerales 14, 15 y 16 expediente digital).....\$ 1.961.314,00

-Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.961.314,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$ 1.961.314,00).

Cúcuta, 7 de diciembre de 2020.

La Secretaria

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ